

# PLAN DE MEJORAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

## Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024-2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-02</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%.	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Máster con una modificación del Plan de estudios.	Modificar el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021. Procurar hacer más atractivo el Máster mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo. Aumentar la virtualidad y reducir el número de fases presenciales a una.	Dirección del centro  Coordinación de Máster	septiembre de 2024  septiembre de 2025	Evidencias: evaluación favorable de la ANECA y estadísticas e indicadores oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-04</b>	Eliminar o reducir en la medida de lo posible el número de discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y lo consignado en la Memoria de verificación en lo que correspondía a metodologías docentes, sistemas de evaluación (y ponderación de los mismos), etc.	Instar a los profesores a que consulten la memoria de verificación, a especificar las metodologías docentes y a que comprueben que hay una correspondencia entre la GD y la memoria de verificación	Coordinación de Máster  Docentes del Máster	mayo de 2024  mayo de 2025	Evidencias: GD de las asignaturas y Memoria de verificación adaptada al RD 822/2021 y aprobada por la ANECA
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-05</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Máster con el objetivo de pasar del 47% de asignaturas evaluadas al 60% y poder obtener datos válidos de la encuesta de satisfacción.	La CCC se ha dado cuenta de que la participación de los estudiantes en las encuestas de Evaluación de la Docencia cae sistemáticamente en el 2.º Cuatrimestre, por lo que los últimos años no se disponen de datos relativos a esas asignaturas. En 2023-2024 no se logró aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de la docencia. Sí se ha pasado del 0% al 25% de retorno en la encuesta de satisfacción por parte de este grupo de interés (estudiantes), pero se ha de aumentar ese porcentaje a por lo menos el 33%.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Máster: realizar más charlas explicativas, mandar más recordatorios y realizar un refuerzo telefónico	Coordinación de Calidad  Coordinación de Máster	junio de 2024  junio de 2025	Evidencias: encuestas de evaluación de la docencia y encuestas de satisfacción.

<b>CÓDIGO (ÚNICO)</b>	<b>OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<b>2024-CIESE- M-ESPAÑOL- 01</b>	Incluir información más precisa relativa al 100% de los directores de TFM y tutores académicos de prácticas.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de la falta de información más precisa relativa a la cualificación de los directores de TFM y tutores de prácticas.	Hacer constar la cualificación de los directores de TFM y de los tutores de prácticas en más documentos oficiales. Se incluirá el nivel de formación, nivel de acreditación y experiencia de los directores de TFM y de los tutores académicos de prácticas.	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	septiembre de 2025	Evidencias: informes finales SGIC del título y evidencias proporcionadas a la ANECA en los programas ACREDITA, VERIFICA y MONITOR.